VIII

LA ERA CONSULAR DE UNA LÁPIDA ROMANA INÉDITA QUE EXISTE EN VILLAVERDE, PROVINCIA DE SANTANDER, Á UNOS DOCE KILÓMETROS AL SUR DE LA VILLA DE POTES

Hace unos diez y seis años que Hübner, en su obra *Inscriptionum Hispaniae christianarum supplementum* (praefatio, Berlin, 1900), suscitó una cuestion cronológica para la interpretación de la fecha de algunas lápidas cántabro-romanas halladas en las provincias del Norte de España.

Según Hübner, se encuentra, en muy corto número de lápidas, citada la *Era consular*, que no puede ser la era hispana ó de Augusto. Esta Era consular, según Hübner, debe ponerse en el año 206 antes de J. C., año en que Escipión, después de haber expulsado de España á los cartagineses, agrega nuestra Península á Roma y la divide para su completa conquista y gobierno en España Ulterior y Citerior.

Dice Hübner «itaque, rationibus omnibus denuo perpensis atque examinatis, id tantum, *aliqua probabilitate potest coniici*, Asturiam et Cantabriam, postquam ab Augusto subactae sunt, adoptavisse aeram aliquam provinciae universae, incipientem illam ab anno 548 u. c. = 206 a. Chr. cuius tamen usus nescio qua de causa regionem totius provinciae maxime septentrionalem non excessit».

Aquí vemos que Hübner, con la prudencia inseparable de su sabiduría, nos da solamente *como probable «tantum aliqua probabilitate»* la existencia de una *Era* para computar los años en Asturias y en Cantabria, que comenzaba en el año 206 antes de Jesucristo.

Nuestro sabio Director, tomando como punto de partida los datos reunidos por Hübner y agregando alguno más, desconocido ó no bien estudiado por el docto alemán, ha llegado á afirmar (véase el Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo LXI, cuad. VI. Diciembre, 1912), que «queda, pues, libre

de obstáculos y robustecida con el segundo epígrafe de (la lápida) de Meacaur de Morga (Vizcaya-Guernica) la solución cardinal de tan arduo como nuevo problema, escogitada por Hübner», y agrega después:

«Esperemos que *nuevas lápidas* buscadas y examinadas con imparcial atención y serena crítica, vengan á despejar aún más y á decidir la cuestión pendiente.»

Hoy me cabe el honor de dar á conocer á la Real Academia una nueva lápida desconocida por Hübner y por nuestro dignísimo Director, que viene á comprobar las afirmaciones del primero y las últimas investigaciones del segundo.

La lápida existe en la iglesia parroquial de Villaverde de Liébana, provincia de Santander, á unos 12 kilómetros al Sur de la villa de Potes, en el valle de Cereceda.

La inscripción está esculpida en una piedra silícea, llamada de grano, de 1,30 m. de altura á 0,35 m. de ancho y 0,20 m. de grueso, situada al lado del Evangelio, sirviendo de pilastra para el arranque del arco del ábside. El arco y puerta de entrada de la iglesia indican que fué construída en el siglo XIII ó XIV. Las letras, de carácter bien claro del siglo III al IV de nuestra Era, tienen 0,04 m. de altura.

La inscripción dice:

D. M.
ANTESTIO PATRV
INO ANTESTIV
S AEMILIVS FIL
IO SVO ANNOR
VM XXV ME
MORIA POSV
IT ERA CONS
CCCXCII

Diis Manibus. Antestio Patruino, Antestius Aemilius filio suo annorum XXV memoria posuit. Era cons(ulari) CCCXCII (392).

A los Dioses Manes. Antestio Emilio puso (este monumento) á la memoria de su hijo Antestio Patruino, de edad de 25 años. En la Era consular de 392 (186 años después de N. S. J.).

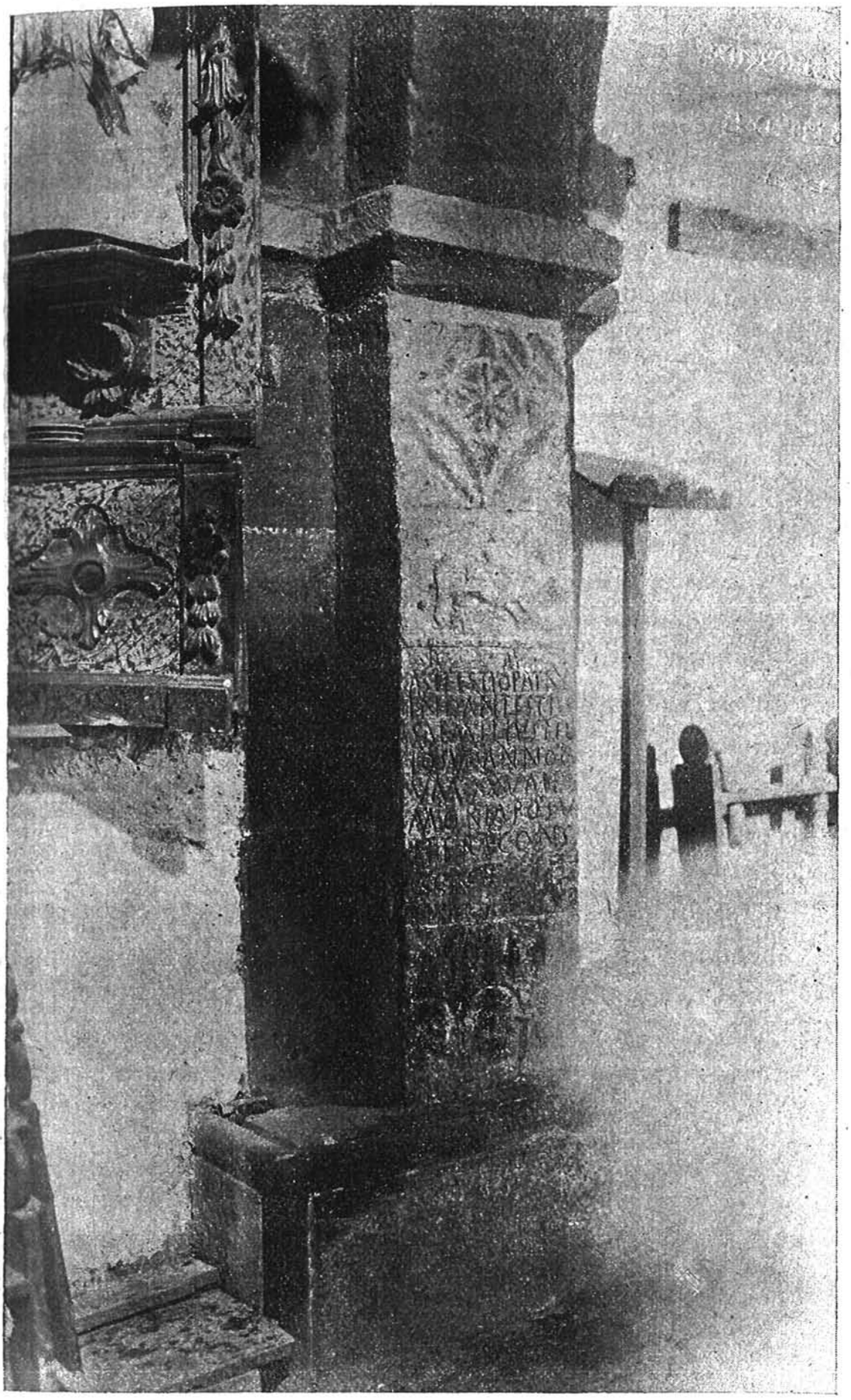

Aqui vemos la Era consular bien expresada.

La lápida de Villaverde de Liébana merece también especial estudio desde el punto de vista *artístico* y *simbólico*.

Tres adornos artísticos y simbólicos se ven observando la lápida de arriba hacia abajo: *un adorno formado por círculos y líneas rectas*, *un jinete en caballo cántabro* y en la parte inferior *tres arcos á manera de puente ó de pórtico*.

El adorno ó símbolo, compuesto de una circunferencia exterior, de un cuadrilátero curvilíneo inscrito en esta circunferencia, de otra circunferencia interior y de un polígono estrellado inscrito en ésta, representa, como sucede en otras lápidas cántabras, aunque en formas diversas, el Sol ó la Luna.

No debemos olvidar que los cántabros rendían un culto especial á la Luna en los días del plenilunio, costumbre que trajeron ya a España las primeras tribus procedentes de Asia. Estos pueblos creían que la Luna estaba habitada por las almas de los difuntos.

Hübner ya llamó la atención de los doctos sobre algunas lápidas cántabro-romanas que llevan esculpida en la parte superior la Luna ó el Sol.

Dice que encima ó debajo de las letras iniciales de «Dis Manibus» se ve «semicirculum sive mediam lunam». Lunae signum in titulis sepulcralibus regionum Hispaniae Celticarum frecuenter deprehenditur...

Después nos da explicación del segundo símbolo, ó sea del jinete en caballo asturcón (asturiano), «observa nomina plerumque barbara, gentium indicationes, *equos Asturcones* in eis interdum depictos».

Aunque admitamos la explicación comúnmente dada de que el caballo era un símbolo representativo de los pueblos cántabros y astures, me inclino á creer que en esta lápida de Villaverde, como en alguna otra, el jinete significa que la persona de quien se hace memoria pertenecía al cuerpo de Caballería romana anejo á cada legión.

Nos sugiere esta idea la lápida llamada de Albano, por estar dedicada á este personaje.

En esta lápida que existe en el Museo de Chalons-sur-Saône, publicada por Otto Hirschfeld (t. III, Corpus inscriptionum, número 2.613, Berlin, 1899) y traducida é interpretada por nuestro sabio Director, se llama á Albano que está á caballo «eques ala Asturum», jinete del ala de los Astures.

La grande semejanza de este jinete y caballo con el de la lápida de Villaverde, me inclina á dar la misma interpretación para una y para otra.

El nombre de Antestio repetido en la lápida hace recordar el nombre de Antistio, Legado de Augusto, primer vencedor de los cántabros en Aradillos.

Ya sólo nos falta dar interpretación á los tres arcos que se ven esculpidos en la parte inferior de la lápida.

Teniendo en cuenta la significación total de la lápida, que es conservar la memoria de Antestio Patruino, exponemos simplemente como conjetura, que los tres arcos pudieran significar las tres puertas ó atrio de entrada á la mansión de los difuntos al reino de Plutón. De este modo, la lápida, que comienza invocando á los Dioses Manes, acaba con un recuerdo á los Dioses Infernales, como al Sueño, hermano de la Muerte, que «habita en el Erebo, en sombrío y misterioso palacio», según la Mitología.

En otras lápidas puede interpretarse la serie de arcos por la representación de algún puente situado cerca del sitio donde se colocó la lápida conmemorativa.

De los datos que nos han transmitido los historiadores romanos, sabemos que los cántabros, vencidos por los romanos se refugiaron en los lugares ásperos, corriéndose desde los orígenes del río Ebro (Aradillos, Retortillo), hacia los elevados montes (mons Vindius), de Peña Labra, Peña Sagra, Sierra Albas, y los romanos en los años sucesivos acabaron de perseguir á los cántabros en sus más agrestes guaridas.

Esta lápida, hasta hoy desconocida, y la de Luriezo, que tuve también el honor de dar á conocer en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA, prueban la penetración de los romanos en los más recónditos sitios del país de los cántabros.

La lápida de Luriezo está, puede decirse, en la ruta que si-

guieron los romanos desde los orígenes del Ebro hacia los valles profundos del Liébana y la lápida de Villaverde se encuentra en el camino único que debieron seguir los romanos para desde el fondo de los valles de Liébana (Potes, La Vega, etc.), proseguir sus conquistas hacia la provincia, hoy de León, atravesando el puerto de San Glorio y descendiendo por las márgenes del río Esla á la tierra llamada de la Reina.

No es esta afirmación aventurada, pues precisamente en la región de Riaño se encontró una de las lápidas cuyo estudio sugirió á Hübner la idea de estar fechada en una Era desconocida en nuestra cronología, ó sea la *Era consular*.

Quedan aún obscuros algunos puntos de la Era consular.

1.° De dónde se originó su nombre.

2.° Por qué se encuentra citada esta Era en los monumentos de Asturias, Cantabria y Vizcaya, pero no en el resto de España.

A la primera cuestión puede contestarse que, expulsados los cartagineses de España por Publio Cornelio Escipión, comenzó éste con el título que ya tenía de *procónsul*, á gobernar á España, y de aquí el nombre de la Era del Cónsul, puesto que el Procónsul hacía las veces del Cónsul. Hübner pone el principio de esta Era en el año 206 antes de J. C. Quizás pudiera ponerse el principio de esta Era en el año 195 antes de J. C., en cuya fecha, nombrado Cónsul Marco Porcio Catón, vino desde Roma con dos Pretores para asegurar la conquista de España.

Respecto á la segunda cuestión no puede darse actualmente contestación satisfactoria, y la explicación de hallarse computadas por la *Era consular* las lápidas de *Asturias*, Cantabria y Vizcaya, puede servir de estímulo á los doctos y estudiosos para ir acumulando nuevos datos sobre este asunto.

Madrid, 20 de Mayo de 1916.

EDUARDO JUSUÉ,
Correspondiente.